
**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 10/2026 - (27/05/2026)

The image shows five distinct handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right: the first is a stylized 'G' with a vertical line; the second is a large 'C' with a small 'u' inside; the third is a complex signature with a large loop and a vertical line; the fourth is a signature with a large 'G' and a vertical line; the fifth is a signature with a large 'C' and a vertical line.

INDICE

N°	Temas
1	Orden del día
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior
3	Notas Recibidas
4	Informe del Presidente: a) Conferencia magistral “Ética en el Liderazgo Militar” desarrollada en fecha la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército (EPOE). b) Reunión de trabajo con el Presidente de la Cámara de Diputados con el objetivo de abordar temas vinculados al fortalecimiento de la educación superior en el Paraguay.
5	Informe de las Comisiones Especiales dispuestas por Resolución N° 162/2026
6	Informe sobre el <i>Curso de Inducción al Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)</i> dirigido a Pares Evaluadores con experiencia y vigencia en el Registro Nacional
7	Informe sobre la realización del Webinar Informativo sobre la Formación y Selección de Pares Evaluadores para su incorporación en el Registro Nacional – 2026
8	Informe sobre los resultados de la Convocatoria 2026 sobre las Pasantías Universitarias Remuneradas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
9	Informe de la Dirección General de Evaluación sobre: a) Las visitas acompañamiento a carreras de grado y programas de postgrados acreditados en la modalidad presencial realizadas en el mes de mayo; b) Los informes de autoevaluación recepcionados en el marco de la Convocatoria del año 2025; c) Sistema Misional enfocado en el Registro de Pares Evaluadores.
10	Informe de los Consejeros Dr. Alberto Ríos y Dra. Romina Galeano sobre su participación en la semana de la Psicología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) sobre: “ <i>Estándares de calidad en la formación del Psicólogo: Desafíos para la acreditación de la Carrera de Psicología en el Modelo Nacional</i> ”
11	Asuntos Varios
12	Cierre

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 10/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 13:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1) Apertura y consideración del Orden del Día

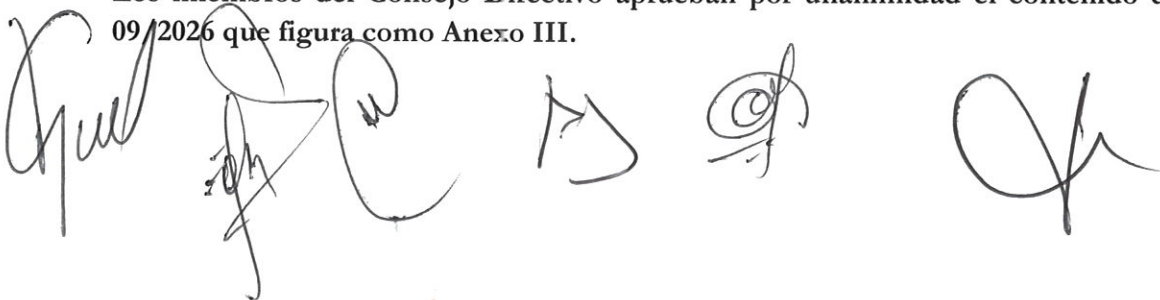
Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión.

Asimismo, pone a consideración el Orden del Día de la 09° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado por unanimidad y que figura como **Anexo II**.

2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 09/2026 de fecha 13 de mayo de 2026)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 13 de mayo de 2026, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 09/2026 que figura como Anexo III.



3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

°	EXP. N°	FECHA Y HORA	INSTITUCIÓN	TEMA/DESCRIPCIÓN
1	AN-747/2026	19/05/2026 11:22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	SOLICITA DECLARAR DE INTERES A LA XX JORNADA DE JOVENES INVESTIGADORES DE LA UNA, A REALIZARSE LOS DIAS 21, 22, 23 DE JULIO 2026

El Consejo Directivo toma conocimiento de la nota recibida.

4) Informe del Presidente:

- Conferencia magistral “Ética en el Liderazgo Militar” desarrollada en fecha la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército (EPOE).

El Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo informo sobre su participación en una conferencia magistral sobre “Ética en el liderazgo militar” impartida en la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército (EPOE). Durante el encuentro, felicitó formalmente a la institución por su compromiso con la calidad, resaltando que han remitido sus informes de autoevaluación en tiempo y forma.

- Reunión de trabajo con el Presidente de la Cámara de Diputados con el objetivo de abordar temas vinculados al fortalecimiento de la educación superior en el Paraguay.

El Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo comento Se mantuvo un encuentro con el presidente de la Cámara, Raúl Latorre, para abordar el fortalecimiento de la educación superior. Se dialogó sobre la importancia de la información pública respecto al estado de las acreditaciones, habilitaciones y registros de títulos, analizando posibles medidas legislativas que la Cámara podría adoptar en la materia.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado que figura como que figura como Anexo IV.

5) Informe de las Comisiones Especiales dispuestas por Resolución N° 162/2026.

El Secretario General da lectura al Informe de Actividad de la Primera Reunión de la Comisión de Calidad y Acreditación de la ANEAES de fecha 26 de mayo de 2026 desarrollada en modalidad virtual mediante la plataforma Google Meet, en el marco de lo establecido en la

Resolución N° 162/2026 "Por la cual se conforman las Comisiones Especiales de acompañamiento a los procesos institucionales de la ANEAES".

Participaron de la reunión:

- Dra. Romina Galeano, *Consejera*;
- Adriana Pesoa Nardi, *Directora Ejecutiva*;
- Dra. Shirley Gómez, *Directora General de Evaluación*;
- Dra. Susana Sischick, *Directora de Evaluación Externa*;
- Ing. Osval Cano, *Técnico del área misional*.

Durante la reunión se procedió a la formalización de la conformación de la Comisión de Calidad y Acreditación, realizándose asimismo la lectura de los objetivos y funciones asignadas a la misma conforme a la normativa vigente, destacándose su carácter consultivo y de apoyo a la toma de decisiones del Consejo Directivo.

En ese contexto, se abordaron aspectos relacionados con la modalidad de trabajo que será implementada por la Comisión a partir de la fecha, acordándose la necesidad de calendarizar una próxima reunión presencial en la sede de la ANEAES, a fin de definir de manera más específica los mecanismos de articulación, seguimiento y generación de informes técnicos para consideración del Consejo Directivo.

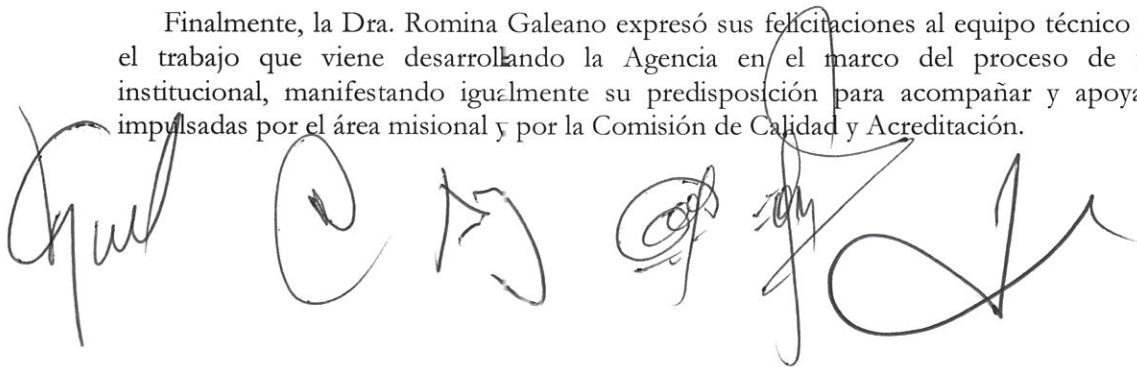
Asimismo, se informó sobre los avances institucionales vinculados a la Convocatoria 2025, particularmente:

- las entregas de los informes de autoevaluación por parte de las instituciones de educación superior;
- la calendarización de las evaluaciones externas previstas para el periodo comprendido entre junio y noviembre de 2026;
- y la organización del sorteo público previsto para el jueves 28 de mayo a las 10:00 horas, correspondiente a la conformación de los primeros comités de pares evaluadores para las visitas de evaluación de los meses de junio y julio.

Igualmente, se abordó el estado de la Convocatoria 2026, cuyas inscripciones culminan el 1 de junio de 2026, destacándose la necesidad de articular adecuadamente los distintos procesos evaluativos y administrativos que se encuentran en desarrollo, así como de generar información estratégica que permita a la Comisión ejercer de manera efectiva su rol consultivo y de acompañamiento institucional.

Durante la reunión también fueron presentados a la Dra. Romina Galeano los avances relacionados con el Sistema Misional de la ANEAES, así como los principales resultados del Webinar Informativo para Pares Evaluadores desarrollado la semana anterior, en el marco de la implementación del nuevo Sistema de Evaluación por Fases.

Finalmente, la Dra. Romina Galeano expresó sus felicitaciones al equipo técnico y directivo por el trabajo que viene desarrollando la Agencia en el marco del proceso de transformación institucional, manifestando igualmente su predisposición para acompañar y apoyar las acciones impulsadas por el área misional y por la Comisión de Calidad y Acreditación.



Finalizada la lectura del informe de la Comisión de Calidad y Acreditación de la ANEAES, se da la lectura al informe elevado por la Comisión de Gestión Presupuestaria de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES):

Introducción

En la fecha indicada se llevó a cabo la primera sesión de trabajo de la Comisión de Gestión Presupuestaria de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). La reunión tuvo como objetivo central la socialización y análisis de los Lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2027, establecidos en el marco del Decreto N° 5942/2026.

Participantes

- a) Sr. Manuel Guanes – Miembro del Consejo Directivo
- b) Sr. Martín Navarro – Director General de Administración y Finanzas (DGAF)
- c) Sr. Hugo Larrosa – Director Financiero
- d) Sr. Eduardo Enciso – Jefe del Departamento de Presupuesto

Temas Tratados

- Restricciones y Límites Financieros

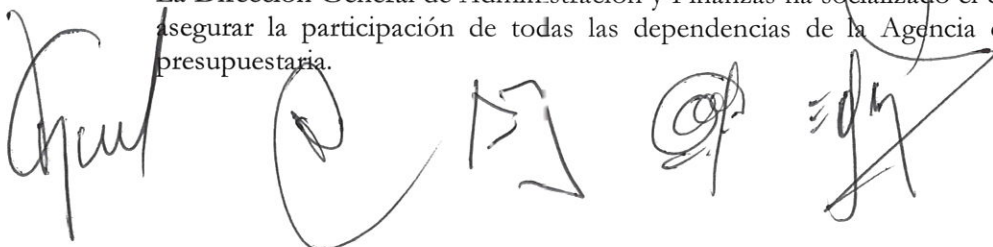
Se expusieron los parámetros establecidos para la programación presupuestaria 2027:

- Límite de Gasto Corriente: El incremento de los Gastos Corrientes Primarios no podrá exceder el 3,5% respecto al Plan Financiero aprobado en 2026, que asciende a Gs. 21.417.463.220.
- Tope Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro): Gs. 13.780.368.318, fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Restricción de Activos: Queda estrictamente prohibida la adquisición de vehículos con cargo a la Fuente de Financiamiento 10.
- Servicios Personales y Beneficios Complementarios

La planificación del Grupo 100 deberá ajustarse a los montos aprobados por la Ley N° 7609/2025. En relación con los Beneficios de Salud (Objeto 191), se estableció un rango de programación entre Gs. 300.000 y Gs. 500.000, con un tope máximo de Gs. 1.000.000 por funcionario para la contratación de medicina prepaga.

- Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto
- En línea con los lineamientos de optimización de recursos, se acordaron las siguientes medidas:
- Papelería (Subgrupo 330): Reducción obligatoria de al menos el 10% respecto al presupuesto 2026.
- Servicios Básicos: La programación deberá basarse en el consumo real.
- Gastos Prohibidos: Se mantiene la restricción sobre arreglos florales, obsequios, seguros de vida para funcionarios e impresiones de tarjetas personales.
- Contrataciones: La elaboración del Pre-PAC se realizará bajo el rigor de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Cronograma de Presentación
- Se establecieron las siguientes fechas improrrogables para la entrega de la documentación:
- Anteproyecto de Presupuesto 2027: hasta el 29 de junio de 2026.
- Presupuesto Plurianual 2027-2029: hasta el 22 de julio de 2026.

La Dirección General de Administración y Finanzas ha socializado el cronograma de trabajo a fin de asegurar la participación de todas las dependencias de la Agencia en el proceso de elaboración presupuestaria.



Próximos Pasos

- **Iniciativa de Fortalecimiento al Departamento TIC**

El Consejero Sr. Manuel Guanes propuso la inclusión prioritaria de la Ciberseguridad en el Anteproyecto de Presupuesto 2027. En este marco, se plantea la programación de capacitaciones técnicas especializadas para el personal del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en respuesta al aumento previsto en los procesos de evaluación institucional y la necesidad de fortalecer la infraestructura digital de la ANEAES.

- **Iniciativa ante la DNCP – Actualización de Pliegos Estándar**

Se acordó gestionar, a través de la intermediación del Consejero Sr. Manuel Guanes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la actualización de los pliegos estándar para procesos de consultoría. Esta iniciativa priorizará la contratación de profesionales egresados de carreras universitarias, en línea con los estándares de calidad que promueve la institución.

Cierre

Sin más temas que tratar, se dio por finalizada la sesión, comprometiéndose los presentes al cumplimiento de los plazos y acciones acordadas. Se convocará a la próxima reunión de la Comisión de Gestión Presupuestaria oportunamente.

El informe fue presentado por la Dra. Carla Beatriz Fernández, Gerencia de Proyectos

El informe extenso figura como Anexo V.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

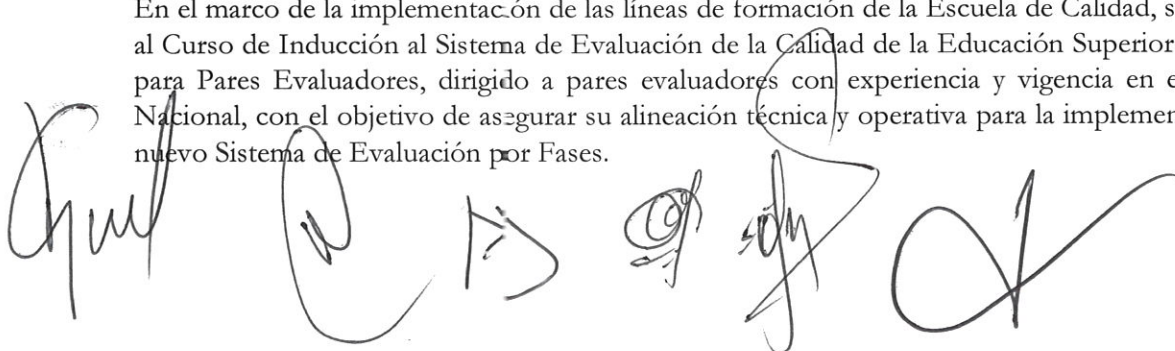
6) Informe sobre el Curso de Inducción al Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) dirigido a Pares Evaluadores con experiencia y vigencia en el Registro Nacional.

El Secretario General da lectura al informe sobre el Curso de Inducción al Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) dirigido a Pares Evaluadores con experiencia y vigencia en el Registro Nacional.

INFORME SOBRE EL INICIO DEL CURSO DE INDUCCIÓN AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES PARA PARES EVALUADORES

a) Antecedentes

En el marco de la implementación de las líneas de formación de la Escuela de Calidad, se da inicio al Curso de Inducción al Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases para Pares Evaluadores, dirigido a pares evaluadores con experiencia y vigencia en el Registro Nacional, con el objetivo de asegurar su alineación técnica y operativa para la implementación del nuevo Sistema de Evaluación por Fases.

A series of handwritten signatures in black ink, likely representing the members of the Council who approved the report. There are approximately seven distinct signatures visible.

b) Objetivo

- Fortalecer la actuación técnica de los pares evaluadores, asegurando su alineación conceptual y operativa con el Modelo Nacional y el Sistema de Evaluación por Fases.
- Unificar criterios y consolidar la aplicación metodológica y procedimental de los procesos de evaluación externa.
- Actualizar las habilidades del par evaluador a las exigencias del nuevo sistema, promoviendo intervenciones éticas, pertinentes y coherentes.
- Garantizar procesos de evaluación externa consistentes, rigurosos y orientados a la mejora continua, previo al inicio de las evaluaciones del presente periodo.

c) Desarrollo y principales aspectos

El curso dará inicio el día martes, en el marco de la Escuela de Calidad. Se prevé la participación de 150 inscriptos, lo que evidencia un alto nivel de interés y compromiso por parte del cuerpo de pares evaluadores con la implementación del nuevo Sistema de Evaluación por Fases.

El curso se desarrollará bajo la modalidad semipresencial, combinando actividades virtuales a través de una plataforma educativa con un encuentro presencial destinado a talleres integradores, con una carga horaria total de 32 horas distribuidas en tres módulos temáticos. Una vez finalizado el trayecto formativo, y habiendo cumplido con los requisitos académicos y administrativos, el participante podrá ser incorporado al Registro Nacional de Pares Evaluadores de la ANEAES.

El diseño del curso prioriza la revisión aplicada de situaciones evaluativas, la unificación de criterios y la adecuación del rol del par evaluador a las exigencias del nuevo enfoque, asegurando intervenciones evaluativas rigurosas, coherentes y orientadas a la mejora continua desde su implementación.

Asimismo, junto al Dr. Alberto Ríos, miembro del Consejo Directivo, se viene trabajando en el desarrollo de una línea de clases magistrales dirigidas al público en general, con la participación de ponentes y referentes nacionales e internacionales en temas de calidad de la educación superior. Esta línea busca ampliar el alcance de la Escuela de Calidad, promover el intercambio de experiencias y posicionar a la Agencia como espacio de referencia en el debate sobre el aseguramiento de la calidad.

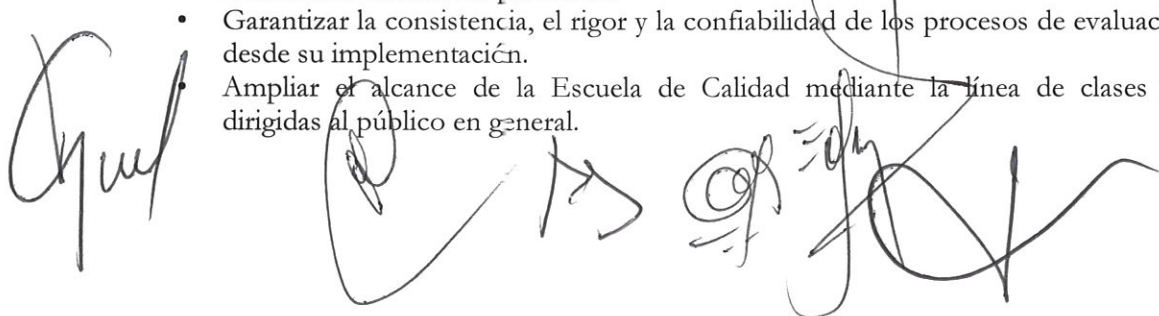
d) Continuidad del proceso

Se prevé dar continuidad al curso conforme al cronograma de los tres módulos previstos, así como el seguimiento del desempeño de los participantes y su posterior incorporación al Registro Nacional de Pares Evaluadores. Paralelamente, se continuará avanzando en la estructuración de la línea de clases magistrales, definiendo temáticas, ponentes y calendario de desarrollo.

e) Análisis institucional

La implementación de este curso constituye una acción estratégica para:

- Asegurar la alineación técnica y operativa del cuerpo de pares evaluadores con el nuevo Sistema de Evaluación por Fases.
- Garantizar la consistencia, el rigor y la confiabilidad de los procesos de evaluación externa desde su implementación.
- Ampliar el alcance de la Escuela de Calidad mediante la línea de clases magistrales dirigidas al público en general.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller initials and a signature. On the right, there is another large, stylized signature. These markings appear to be official approvals or signatures of the individuals involved in the document.

- Impulsar el desarrollo de Máster Class con la participación de especialistas extranjeros, enriqueciendo la formación con experiencias y perspectivas internacionales en aseguramiento de la calidad.
- Posicionar a la Agencia como espacio de referencia en el debate y el desarrollo de capacidades en aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- Promover el vínculo entre el Consejo Directivo, el equipo técnico de la Agencia y referentes nacionales e internacionales en materia de calidad.

f) Cierre

La ANEAES reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sistema de evaluación y acreditación, mediante el desarrollo de capacidades técnicas tanto en su cuerpo de pares evaluadores como en las instituciones de educación superior, contribuyendo así a la mejora continua de la calidad de la educación superior en el país.

El informe fue presentado por la Dra. Carla Beatriz Fernández, Gerencia de Proyectos.

El informe extenso y el convenio figuran como Anexo VI.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

7) Informe sobre la realización del Webinar Informativo sobre la Formación y Selección de Pares Evaluadores para su incorporación en el Registro Nacional – 2026.

El Secretario General da lectura al Informe sobre el inicio de los cursos de actualización de Pares Evaluadores y formación de nuevos Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) realizado en el Salón Auditorio de la Agencia destacando la formación y selección de pares para el Registro Nacional 2026, abordando la categorización de pares (inicial, asociado, senior y coordinador) y los principios éticos del rol evaluador.

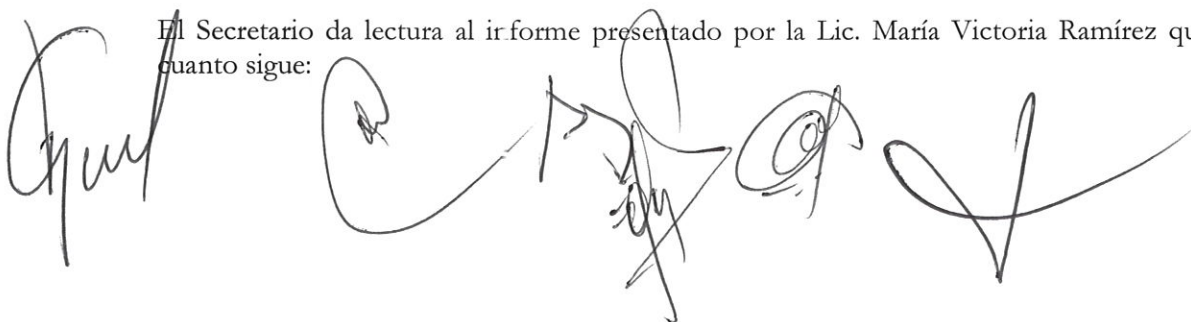
El Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo destacó el gran trabajo de Nora Giménez y Cristina Alcaraz por la dinámica de interacción y de respuesta muy eficaz según diferentes comentarios recibidos de distintos Pares Evaluadores.

El informe extenso figura como Anexo VII.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

8) Informe sobre los resultados de la Convocatoria 2026 sobre las Pasantías Universitarias Remuneradas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

El Secretario da lectura al informe presentado por la Lic. María Victoria Ramírez que expresa cuanto sigue:



INFORME EJECUTIVO DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE PASANTÍAS UNIVERSITARIAS REMUNERADAS DE LA ANEAES

Se comunica el resultado del proceso de evaluación y selección de los postulantes al Programa de Pasantías Universitarias Remuneradas de la ANEAES correspondiente al año 2026, desarrollado en cumplimiento del marco normativo vigente bajo las Resoluciones N° 50/2026 y N° 130/2026. El proceso inició con la recepción de un **total de 159 postulaciones**.

Tras el periodo de tachas y reclamos, la nómina definitiva se fijó en **31 postulantes admitidos para la etapa de entrevistas**. Las entrevistas selectivas se llevaron a cabo a lo largo de tres jornadas hábiles (los días 13, 18 y 19 de mayo de 2026), con la participación técnica de las jefaturas y profesionales de las áreas de Planificación, Secretaría General, Comunicación, TIC y la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

Al concluir las entrevistas y verificar las matrices de calificación, la distribución final quedó establecida en un total de 5 postulantes seleccionados, asignados a razón de un pasante para cada una de las siguientes dependencias: Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), Departamento de Comunicación Social, Departamento de Planificación, Secretaría General y Dirección de Gabinete. A la fecha, la nómina oficial de postulantes seleccionados ya ha sido publicada en los portales institucionales de la Agencia para su difusión general.

El Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas ha convocado a los adjudicados para la recepción y el cotejo físico de sus documentos de respaldo (Cédula de Identidad, constancias universitarias y formularios). Una vez validada la documentación, se procederá a la tramitación y elaboración de los actos administrativos correspondientes para formalizar la incorporación legal de los pasantes a la institución. Los mismos iniciarán sus actividades en la Agencia el próximo 01/06 del corriente año.

MARIA VICTORIA RAMIREZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por MARIA VICTORIA RAMIREZ GONZALEZ

9) Informe de la Dirección General de Evaluación sobre:

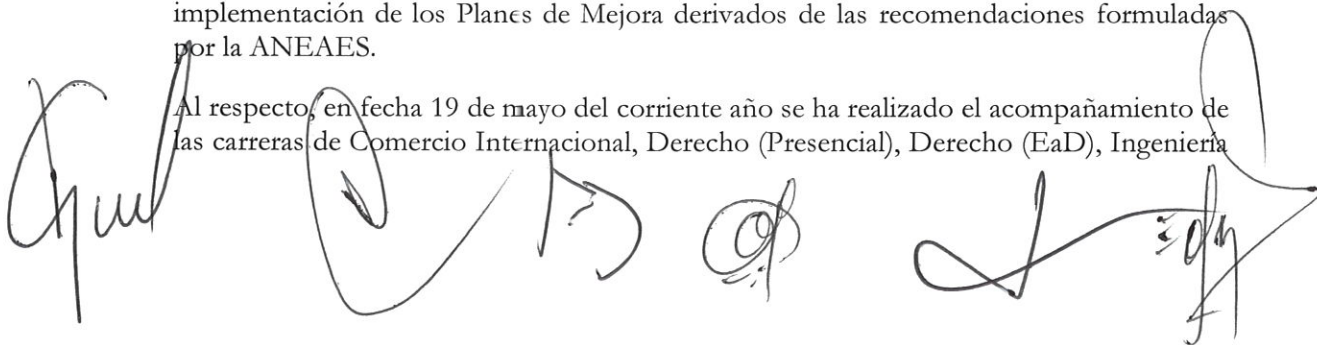
- a. Las visitas acompañamiento a carreras de grado y programas de postgrados acreditados en la modalidad presencial realizadas en el mes de mayo:

ACOMPANAMIENTO A CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADOS ACREDITADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

INFORME EJECUTIVO DE VISITAS

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en el marco de las actividades de seguimiento y acompañamiento técnico a carreras de grado y programas de posgrado acreditados, orientados al fortalecimiento de la cultura de la calidad y la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior, ha dado continuidad a las visitas presenciales de las carreras de grado acreditadas, con el objetivo de brindar soporte técnico y acompañamiento institucional en el proceso de implementación de los Planes de Mejora derivados de las recomendaciones formuladas por la ANEAES.

Al respecto, en fecha 19 de mayo del corriente año se ha realizado el acompañamiento de las carreras de Comercio Internacional, Derecho (Presencial), Derecho (EaD), Ingeniería



Informática y Administración de Empresas (EaD), de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA). El acto de apertura contó con la participación de autoridades académicas de la Universidad de la Integración de las Américas, como ser la Dra. Yvonne Jacqueline Alarcón Villalobos, Decana de la Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial; el Dr. Diego Marcelo Renna Casco, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; el Ing. Alan Vladimir Dioses Echegaray, Decano de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Ana Karina Prieto, Decana de la Facultad de Gestión.

Así mismo, en fecha 21 de mayo del corriente año, se ha visitado a las carreras de Ingeniería Empresarial y Tecnologías de la Información Empresarial, de la Universidad Paraguayo Alemana (UPA). El acto de apertura contó con la participación de las máximas autoridades académicas de la Universidad Paraguayo Alemana: el Prof. Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, Rector de la UPA; el Dr. Alberto Saucedo, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; el Dr. Domingo López, Director General y otros miembros del equipo directivo y técnico.

En representación de la ANEAES participaron, en ambas visitas, la Dra. Romina Galeano, Miembro del Consejo Directivo de la Agencia, y los integrantes de la Dirección de Programas de Postgrado. La agenda de trabajo contempló las actividades con diversos actores de la comunidad académica, incluyendo autoridades institucionales, docentes, estudiantes, egresados y empleadores, quienes participaron activamente compartiendo avances, experiencias, desafíos y perspectivas vinculadas al fortalecimiento de la calidad educativa.

Durante las jornadas, la Dra. Romina Galeano destacó la importancia del nuevo Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases en el marco del Modelo Nacional, resaltando el valor del acompañamiento técnico posterior a la acreditación como mecanismo de consolidación de los procesos institucionales de mejora.

Asimismo, enfatizó la articulación de estas acciones con la campaña “Educación que Emplea”, impulsada por la ANEAES, subrayando el impacto de los egresados acreditados en espacios estratégicos el desarrollo nacional y la necesidad de continuar fortaleciendo la pertinencia y calidad de la formación superior en el país.

El informe fue presentado por la Directora de Evaluación de Programas de Postgrado, Dra. Gavina Gavilan de Weisensee.

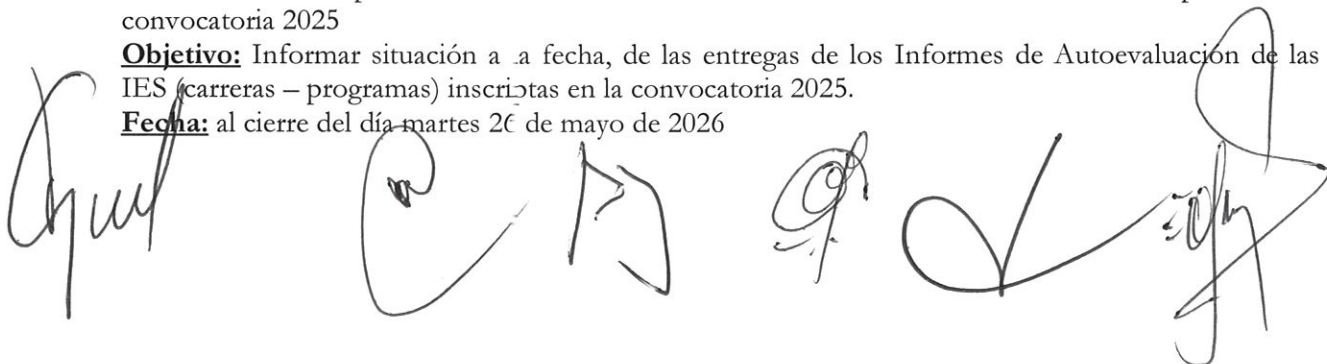
b. Los informes de autoevaluación recepcionados en el marco de la Convocatoria del año 2025:

INFORME N° 02/2026

Informe de la recepción de los Informes de Autoevaluación – de acuerdo a la Inscripción de la convocatoria 2025

Objetivo: Informar situación a la fecha, de las entregas de los Informes de Autoevaluación de las IES (carreras – programas) inscritas en la convocatoria 2025.

Fecha: al cierre del día martes 26 de mayo de 2026



Se ha realizado el acompañamiento directo del proceso de carga de los archivos de los Informes de Autoevaluación a través del contacto entre las Técnicas específicas de la Agencia y los técnicos/as de las IES, se han utilizado varias vías de comunicación tales como a través de los correos indicados, los mensajes de WhatsApp, y las videoconferencias de acuerdo con la necesidad específica detectada o señalada por cada referente.

Se ha cotejado la entrega de 213 paquetes de Informes de Autoevaluación + carpetas de anexos con documentos respaldatorios, desde el 27 de abril pasado, hasta el 20 mayo que fuera la fecha de cierre de la recepción de notificaciones.

Se coteja 85 paquetes de 1ras entregas verificadas con respuesta a través de los correos señalados y los detalles indicados en el documento Formulario de revisión correspondiente.

Se ha entregado 70 paquetes de Informes de Autoevaluación + carpetas de anexos con documentos respaldatorios para el proceso de Evaluación Externa, en su mayoría lo correspondiente a la lista de los meses de junio y julio de la planilla de la Dirección de Evaluación Externa.

Las profesionales encargadas de la revisión de los informes, la elaboración de los correos de respuestas junto con los datos en el Formulario de Recepción de Informes, y la inclusión de los datos en el Sistema Misional son:

Mg. Leticia Acosta – Jefa Mg. Donnina Kallsen – Jefa Mg. Kaori Gamón – Jefa

Dra. Faustina Noceda – Técnica contratada Mg. Gricelda Cañete – Técnica contratada

Mg. Bettina Cuevas – Técnica contratada

Dra. Marta Paredes Franco – Directora

El informe fue presentado por la Directora de Evaluación Institucional, Dra. Marta Paredes Franco.

c. Sistema Misional enfocado en el Registro de Pares Evaluadores.

Resumen

El Sistema Misional ANEAES es una plataforma integral orientada a centralizar, ordenar, automatizar y dar trazabilidad a los procesos sustantivos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Su diseño responde a una necesidad institucional concreta: administrar de manera segura y verificable la información de evaluadores, inscripciones, autoevaluación, evaluación externa, seguimiento, sorteo de comités, tesorería, reportes, auditoría y gestión documental.

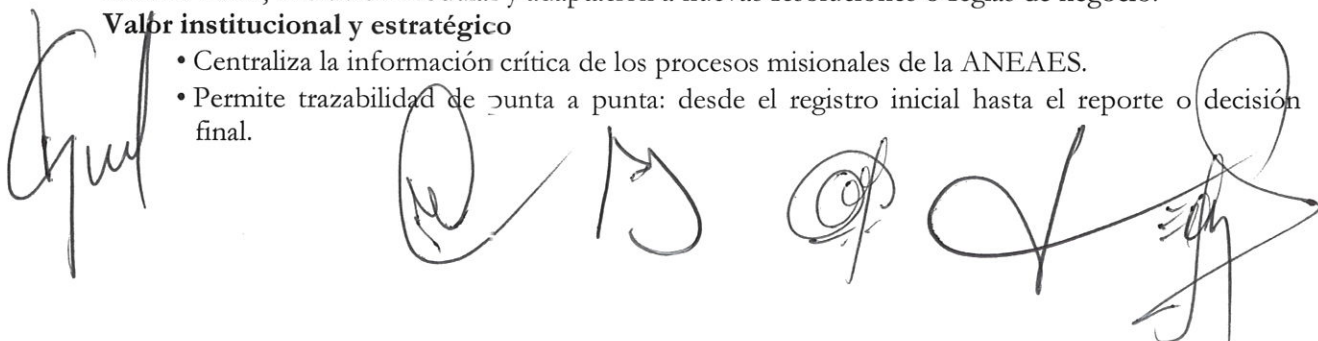
El sistema no es únicamente un repositorio de datos. Es una herramienta de gestión institucional que vincula información normativa, técnica, administrativa y operativa, reduciendo la dependencia de planillas aisladas, archivos dispersos, carpetas manuales y comunicaciones informales. Su valor principal está en que permite conocer el estado de cada proceso, quién lo gestionó, qué documentos fueron cargados, qué pagos fueron registrados, qué evaluadores se encuentran habilitados, cuáles poseen incompatibilidades o conflictos de interés y qué información respalda cada decisión.

La plataforma fue desarrollada sobre tecnologías ampliamente utilizadas y sostenibles, con funcionamiento en servidor Windows bajo XAMPP, lenguaje PHP, base de datos MySQL/MariaDB y consultas mediante PDO.

Esta arquitectura permite operación local o institucional, mantenimiento progresivo, respaldo de base de datos, evolución modular y adaptación a nuevas resoluciones o reglas de negocio.

Valor institucional y estratégico

- Centraliza la información crítica de los procesos misionales de la ANEAES.
- Permite trazabilidad de punta a punta: desde el registro inicial hasta el reporte o decisión final.



- Reduce errores derivados de duplicidad de datos, planillas aisladas y cargas manuales no controladas.
- Organiza el trabajo por roles institucionales: Administrador, Directores, Técnicos, Tesorería, Evaluadores y Monitoreo.
- Fortalece la transparencia en la selección de pares evaluadores y en la conformación de comités.
- Ordena la gestión documental y permite respaldar las decisiones con archivos, resoluciones y registros históricos.
- Provee reportes para toma de decisiones, seguimiento operativo y rendición institucional.
- Permite evolucionar por módulos sin reconstruir el sistema completo.

Infraestructura tecnológica y ambiente de operación

El sistema está montado e instalado en un servidor Windows con entorno XAMPP institucional, compuesto por Apache como servidor web, PHP como lenguaje de aplicación y MySQL/MariaDB como motor de base de datos. Esta configuración facilita la implementación, mantenimiento, respaldo y operación en ambientes institucionales conocidos por equipos técnicos locales.

Componente	Descripción institucional
Sistema operativo	Windows, compatible con infraestructura institucional existente.
Servidor web	Apache mediante XAMPP, permitiendo despliegue local o en servidor de red.
Lenguaje	PHP, con estructura modular y archivos separados por perfiles o módulos.
Base de datos	MySQL / MariaDB, con tablas relacionales para personas, usuarios, evaluadores, inscripciones, visitas, pagos, auditoría y catálogos.
Conexión a datos	PDO para consultas parametrizadas y reducción de riesgos de inyección SQL.
Documentos	Gestión de archivos PDF, imágenes, CV, resoluciones, comprobantes y documentos institucionales.
Exportaciones	Generación de reportes PDF, CSV y Excel/XLSX según módulo.
Escalabilidad	Estructura modular preparada para agregar nuevas reglas, resoluciones o áreas funcionales.

Seguridad, control de acceso y protección institucional

La seguridad del Sistema Misional ANEAES se estructura en capas: control de acceso, separación de roles, validaciones, auditoría, seguridad de archivos, protección de operaciones críticas y trazabilidad de acciones.

Esta combinación permite resguardar información sensible y garantizar que cada usuario acceda únicamente a las funciones que le corresponden.

1- Control de acceso por usuario y sesión

- Ingreso mediante procesos de autenticación de usuarios.
- Gestión de sesión para mantener identidad del usuario conectado.
- Restricción de acceso a páginas mediante funciones de control de roles.
- Redirección automática cuando el usuario no posee permisos para un módulo.
- Menús visibles según rol, evitando exposición innecesaria de funciones.







2- Roles y permisos diferenciados

- Administrador: acceso integral a la configuración, evaluadores, catálogos, reportes, auditoría, evaluación externa, seguimiento, sorteador e inscripciones.
- Directores: acceso a módulos vinculados a su dirección institucional.
- Técnicos: acceso a expedientes, evaluaciones o seguimientos asignados.
- Tesorería: acceso a gestión de pagos y control financiero de inscripciones habilitadas.
- Evaluadores: acceso a perfil, incompatibilidad, conflicto de interés y actualización de datos personales.
- Monitoreo: acceso restringido a reportes o paneles definidos institucionalmente.

3- Seguridad de base de datos

- Uso de consultas preparadas mediante PDO.
- Separación de datos por tablas relacionales.
- Integridad referencial en registros críticos.
- Manejo de identificadores internos para evitar manipulación directa de registros.
- Posibilidad de respaldos completos de base de datos para contingencia.

4- Seguridad documental

- Carga controlada de archivos por módulo.
- Separación de documentos por carpetas funcionales.
- Validación de tipos de archivos permitidos.
- Conservación de evidencias digitales: CV, fotos, resoluciones, recibos, informes, notas y documentos de seguimiento.
- Reducción del riesgo de extravío de documentos físicos o archivos dispersos.

5- Auditoría y trazabilidad

- Registro de acciones relevantes realizadas por usuarios.
- Identificación de módulo, acción, usuario, fecha, ruta, IP y datos antes/después cuando corresponde.
- Soporte para reconstruir decisiones o modificaciones realizadas en el sistema.
- Fortalecimiento de transparencia, control interno y rendición institucional.

Funcionamiento detallado por módulos

A continuación, se detalla qué hace cada módulo, cuál es su objetivo, qué información administra y qué valor aporta a la gestión institucional.

• Módulo Inicio / Panel institucional

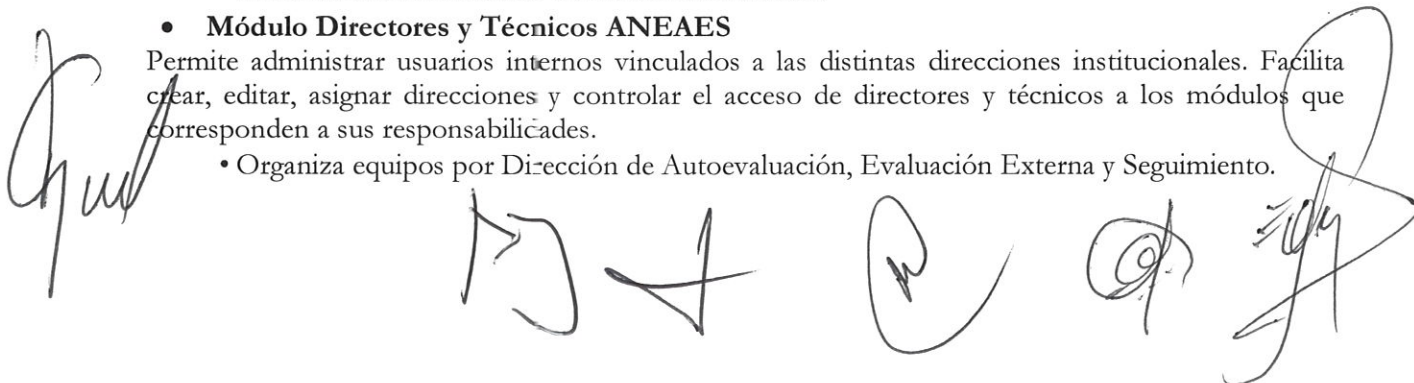
Funciona como puerta de entrada del usuario según su rol. Presenta indicadores principales, accesos rápidos y enlaces a módulos relevantes. Para el administrador permite visualizar métricas generales como cantidad de evaluadores, usuarios evaluadores, autoevaluaciones/inscripciones, comités sorteados y accesos a reportes, evaluación externa y seguimiento.

- Facilita una visión inmediata del estado general del sistema.
- Reduce tiempo de navegación mediante accesos rápidos.
- Permite orientar el trabajo diario según el perfil del usuario.
- Sirve como tablero básico de control institucional.

• Módulo Directores y Técnicos ANEAES

Permite administrar usuarios internos vinculados a las distintas direcciones institucionales. Facilita crear, editar, asignar direcciones y controlar el acceso de directores y técnicos a los módulos que corresponden a sus responsabilidades.

- Organiza equipos por Dirección de Autoevaluación, Evaluación Externa y Seguimiento.



- Evita que técnicos accedan a información ajena a su asignación.
- Permite mantener actualizados los usuarios internos.
- Refuerza la separación funcional y el control administrativo.

- **Módulo Control unificado de evaluadores**

Integra la vista tradicional de evaluadores con el control de actualización de perfiles. Permite visualizar datos personales, fotografía, cédula, contacto, categoría, tipos de habilitación, habilitaciones, incompatibilidad, conflictos de interés, estado de actualización y última actividad.

- Permite verificar qué evaluadores actualizaron sus datos.
- Facilita identificar pendientes de actualización antes de procesos de sorteo.
- Consolida información relevante para análisis de elegibilidad.
- Reduce duplicidad visual mediante criterios de agrupación por persona o cédula normalizada.
- Permite filtrar, buscar y exportar información institucional.

- **Módulo Evaluadores / Registro Nacional de Pares Evaluadores**

Administra el Registro Nacional de Pares Evaluadores. Permite crear, editar y consultar la ficha integral de cada evaluador, incluyendo datos personales, fotografía, CV, estado, categoría, incompatibilidad, habilitaciones, resoluciones, vigencias y áreas de conocimiento.

- Gestiona múltiples habilitaciones por evaluador.
- Distingue habilitación de grado, postgrado, institucional y EAD.
- Controla vigencia desde y hasta.
- Permite asociar resoluciones y documentos PDF.
- Facilita la identificación de evaluadores vigentes, sin vigencia, asociados, iniciales o con restricciones.

- **Módulo Perfil del Evaluador**

Permite que el Par Evaluador ingrese al sistema para actualizar sus datos personales. Incluye fotografía obligatoria, CV, datos de contacto, ubicación, información personal, visualización de habilitaciones vigentes y resoluciones asociadas.

- Promueve actualización permanente del Registro Nacional de Pares Evaluadores.
- Permite disponer de información confiable antes del sorteo.
- Registra la última actualización del perfil.
- Reduce gestiones manuales y solicitudes por correo.
- Fortalece la calidad de datos institucional.

- **Módulo Declaración de Incompatibilidad**

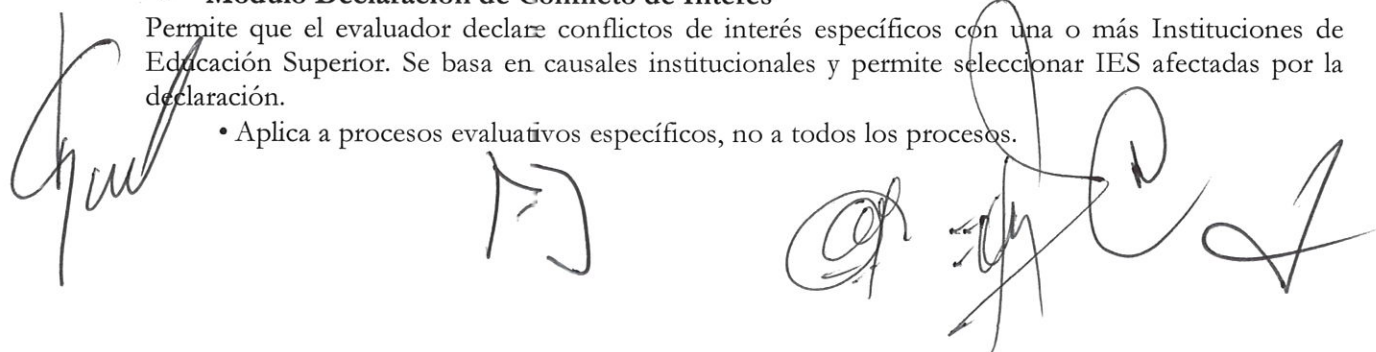
Permite que el evaluador declare si posee una incompatibilidad institucional general para el ejercicio de funciones como Par Evaluador. Esta declaración se realiza antes del conflicto de interés y afecta la posibilidad general de participar en procesos evaluativos.

- Diferencia incompatibilidad general de conflicto específico.
- Permite declarar condiciones como cargos de conducción en IES o funciones en ANEAES.
- Restringe al evaluador de opciones reservadas exclusivamente a administración como renunció o fallecido.
- Genera historial de declaración cuando la tabla histórica está disponible.
- Fortalece el control previo a sorteos y asignaciones.

- **Módulo Declaración de Conflicto de Interés**

Permite que el evaluador declare conflictos de interés específicos con una o más Instituciones de Educación Superior. Se basa en causales institucionales y permite seleccionar IES afectadas por la declaración.

- Aplica a procesos evaluativos específicos, no a todos los procesos.



- Permite registrar causal de conflicto.
- Permite seleccionar una o varias IES.
- Permite mantener la participación del evaluador en instituciones donde no exista conflicto.
- Provee insumo para excluir automáticamente evaluadores en el sorteo cuando corresponda.

- **Módulo Catálogos**

Centraliza las ofertas, carreras, programas, áreas, criterios, tipos de catálogo y datos normalizados utilizados por el sistema. Permite reducir errores de escritura y unificar criterios de selección.

- Estandariza carreras de grado, postgrado, ARCU-SUR, institucional y EAD.
- Reduce duplicidad de nombres.
- Permite asociar áreas de conocimiento y criterios de calidad.
- Sirve como base para habilitaciones y reportes.
- Facilita mantenimiento institucional de datos maestros.

- **Módulo Categorías**

Administra o visualiza la categoría de evaluadores conforme a experiencia o reglas institucionales. El sistema puede diferenciar evaluadores iniciales y asociados o senior.

- Permite clasificar evaluadores para análisis institucional.
- Apoya decisiones sobre conformación de comités.
- Facilita reportes por categoría.
- Permite control de trayectoria del par evaluador.

- **Módulo Autoevaluación**

Gestiona las inscripciones históricas o procesos de autoevaluación 2025. Permite visualizar IES, carreras/programas, modalidad, tipo de evaluación, técnico asignado, entregas, informes de autoevaluación, documentos, observaciones y estados.

- Centraliza seguimiento técnico de documentación.
- Permite cargar y controlar primera y segunda entrega.
- Permite visualizar enlaces o archivos asociados.
- Permite seguimiento por técnico ANEAES.
- Facilita exportaciones y reportes para control institucional.

- **Módulo Inscripciones 2026 (en desarrollo)**

Administra el nuevo flujo de convocatoria 2026 con lógica de expediente, múltiples solicitudes y múltiples ítems por solicitud. Permite diferenciar grado, postgrado e institucional, así como casos individuales o clúster.

- Soporta múltiples solicitudes por expediente.
- Permite ítems individuales y clúster.
- Incorpora flujos de Secretaría General, Jurídico, Técnico y Tesorería.
- Permite carga de documentos como expediente, contrato, informes y notas.
- Organiza la transición hacia un proceso más estructurado y moderno.

- **Módulo Tesorería (en desarrollo)**

Permite registrar la situación de pago de las instituciones vinculadas a procesos de evaluación. Puede gestionar pago único, pago fraccionado, fechas, montos, observaciones y recibos de dinero por pago.

- Registra pagos realizados por las IES.
- Permite controlar pago total o pago fraccionado.
- Permite cargar recibos de dinero por cada pago.
- Puede reflejar automáticamente estado pagado en su totalidad cuando se completa el 100%.
- Permite trazabilidad financiera y soporte documental.

- **Módulo Evaluación Externa**

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller initials or marks in the center, and a large checkmark-like mark on the right.

Administra la planificación de visitas de evaluación externa. Permite registrar tipo de visita, estado, gestión, IES, detalle, tipo de evaluación, modalidad y fechas virtuales o presenciales.

- Gestiona visitas presenciales, virtuales y combinadas.
- Permite ordenar fechas virtuales y presenciales conforme al tipo de visita.
- Facilita planificación por técnico o dirección.
- Permite reportes diarios, semanales, mensuales y anuales.
- Integra información necesaria para el proceso evaluativo externo.

- **Módulo Seguimiento**

Administra procesos posteriores a la acreditación, incluyendo carreras, programas, sedes, facultades, años de acreditación, fechas, visitas, estados y documentación de seguimiento.

- Controla cumplimiento de compromisos posteriores.
- Permite cargar documentos de seguimiento.
- Registra visitas y estados.
- Permite reportes para Dirección de Seguimiento.
- Fortalece el ciclo completo de aseguramiento de la calidad.

- **Módulo Sorteador (en desarrollo)**

Permite conformar comités de evaluación externa mediante criterios automáticos. Utiliza habilitaciones, vigencias, áreas de conocimiento, incompatibilidades y conflictos de interés para seleccionar evaluadores elegibles.

- Reduce discrecionalidad.
- Bloquea evaluadores incompatibles o con conflicto.
- Valida vigencias y tipos de habilitación.
- Permite reglas para clústeres.
- Genera trazabilidad y actas del proceso de sorteo.
- Fortalece transparencia institucional.

- **Módulo Reportes**

Genera reportes institucionales con filtros, búsquedas y exportaciones. Incluye reportes vinculados a evaluadores, autoevaluación, evaluación externa, seguimiento, auditoría y otros procesos.

- Permite exportar en PDF y Excel/XLSX.
- Facilita toma de decisiones.
- Permite seguimiento por fechas, estados, direcciones o técnicos.
- Reduce preparación manual de informes.
- Apoya transparencia y gestión institucional.

- **Módulo Auditoría**

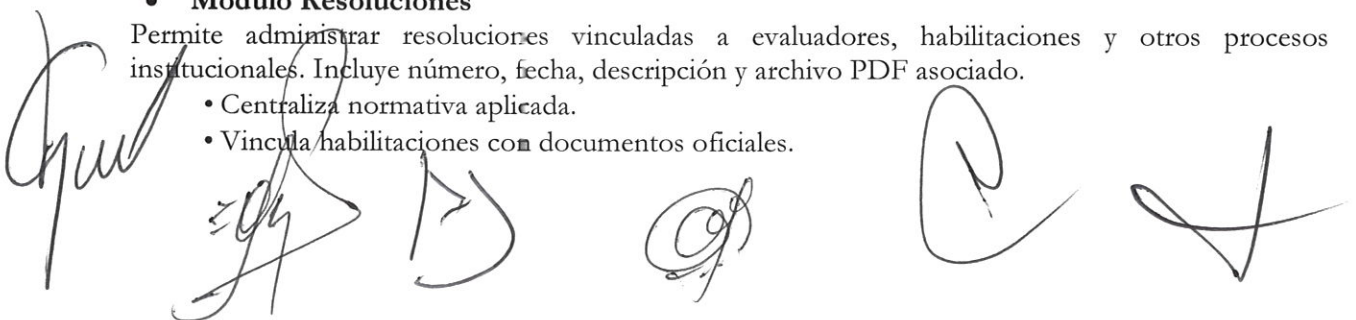
Registra acciones relevantes realizadas dentro del sistema. Permite identificar quién hizo qué, cuándo, desde qué ruta y sobre qué entidad.

- Fortalece control interno.
- Permite reconstruir cambios.
- Registra operaciones críticas.
- Sirve como soporte ante auditorías o revisión institucional.
- Aumenta confianza y transparencia del sistema.

- **Módulo Resoluciones**

Permite administrar resoluciones vinculadas a evaluadores, habilitaciones y otros procesos institucionales. Incluye número, fecha, descripción y archivo PDF asociado.

- Centraliza normativa aplicada.
- Vincula habilitaciones con documentos oficiales.

A series of handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom of the page. From left to right, there is a large signature, followed by several sets of initials and smaller signatures, including one that looks like 'JH' and another that looks like 'B'.

- Permite descarga o consulta de resoluciones.
- Facilita control de vigencias y respaldos normativos.

- **Módulo IES**

Gestiona la base de Instituciones de Educación Superior utilizadas en inscripciones, conflictos de interés, reportes, evaluación externa y seguimiento.

- Normaliza nombres de instituciones.
- Evita duplicidad en registros.
- Permite vincular procesos a IES específicas.
- Sirve de base para reportes, conflictos y pagos.

Flujo general del sistema: desde el inicio hasta el cierre del proceso

- Carga y normalización de datos maestros: IES, catálogos, carreras, programas, áreas y resoluciones.
- Registro o importación de evaluadores con sus datos personales y habilitaciones.
- Actualización de perfil por parte del evaluador, incluyendo fotografía, CV y datos de contacto.
- Declaración de incompatibilidad institucional por parte del evaluador.
- Declaración de conflictos de interés por IES cuando corresponda.
- Registro de inscripciones o procesos de autoevaluación con sus documentos asociados.
- Asignación de técnicos o direcciones responsables según el flujo institucional.
- Control documental, informes, observaciones, estados y seguimiento de entregas.
- Registro financiero por Tesorería, incluyendo modalidad de pago, montos, fechas y recibos.
- Planificación de evaluación externa con fechas y modalidades.
- Sorteo automático de comités considerando restricciones, vigencias e incompatibilidades.
- Generación de reportes, actas y documentos de respaldo.
- Seguimiento posterior, trazabilidad y auditoría institucional.

Valorización del sistema

- Es una solución construida a medida de los procesos reales de ANEAES, no un software genérico.
- Integra procesos que normalmente se encuentran dispersos en planillas, correos, carpetas y archivos aislados.
- Permite trazabilidad, condición indispensable para procesos técnicos y administrativos de alta sensibilidad.
- Disminuye riesgos de discrecionalidad mediante controles automáticos en sorteos, conflictos e incompatibilidades.
- Aumenta la capacidad operativa institucional sin requerir multiplicar recursos humanos.
- Reduce errores por carga manual y mejora la calidad de la información.
- Permite evolución futura hacia firma digital, notificaciones automáticas, interoperabilidad y tableros de inteligencia institucional.
- Su estructura modular facilita mantenimiento, soporte y crecimiento gradual.

El Sistema Misional ANEAES constituye una herramienta estratégica para la modernización institucional. Su aporte no se limita a digitalizar formularios, sino que ordena el ciclo completo del aseguramiento de la calidad: registro de evaluadores, actualización de datos, incompatibilidades, conflictos, autoevaluación, inscripción, tesorería, evaluación externa, sorteo, seguimiento, reportes y auditoría.

La plataforma fortalece la transparencia, seguridad, trazabilidad y eficiencia operativa de la Agencia, permitiendo sostener procesos cada vez más complejos con mayor control documental, técnico y administrativo. Por su diseño modular y su alineación con la realidad institucional, representa un activo tecnológico de alto valor estratégico para la ANEAES.

Por último, se informa que el Sistema Misional ANEAES no tiene como finalidad reemplazar ni superponer el trabajo que viene desarrollando la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. Por el contrario, constituye una herramienta complementaria orientada a fortalecer y apoyar los procesos institucionales actualmente en desarrollo.

Asimismo, la arquitectura y estructura de la plataforma permiten que toda la información y los datos gestionados puedan ser migrados e integrados posteriormente, sin inconvenientes, al nuevo sistema institucional que se encuentre en proceso de desarrollo, garantizando la continuidad operativa, la preservación de la información y la interoperabilidad tecnológica.

El informe fue presentado por la Directora General de Evaluación Dra, Shirley Gómez Valdez.

Los informes extensos figuran como Anexo VIII, IIX y IX respectivamente.

El Consejo Directivo toma conocimiento de la resolución presentado.

10) Informe de los Consejeros Dr. Alberto Ríos y Dra. Romina Galeano sobre su participación en la semana de la Psicología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) sobre: “Estándares de calidad en la formación del Psicólogo: Desafíos para la acreditación de la Carrera de Psicología en el Modelo Nacional”.

El Secretario General da lectura al informe los Consejeros Dr. Alberto Ríos y Dra. Romina Galeano sobre su participación en la semana de la Psicología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) sobre: “Estándares de calidad en la formación del Psicólogo: Desafíos para la acreditación de la Carrera de Psicología en el Modelo Nacional”.

Asunción, 25 de mayo de 2026

**DR. JOSÉ DUARTE PENAYO PRESIDENTE
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN. (ANEAES)**

Me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo, a fin de informar sobre la participación de los consejeros Dr. Alberto Ríos y Dra. Romina Galeano en representación de la ANEAES en la Semana de la Psicología de la Facultad de Filosofía UNA

Resumen de lo tratado:

El viernes 22 de mayo del corriente año se llevó a cabo la semana de la Psicología organizada por la carrera de Psicología de la Facultad de Filosofía UNA, fueron designados para representar a la ANEAES el Dr. Alberto Ríos y la Dra. Romina Galeano, ambos consejeros de la Agencia.

El mencionado evento académico contó con la participación de directivos, docentes, estudiantes y público en general; tuvo como lema: "La psicología es evidencia científica", el mismo ha sido un espacio clave de encuentro, aprendizaje y reflexión académica.

Los Consejeros abordaron el tema *Estándares de calidad en la formación del Psicólogo: Desafíos para la acreditación de la Carrera de Psicología en el Modelo Nacional*, el Dr. Alberto Ríos realizó una exposición sobre el innovador sistema de evaluación por fases implementado por la ANEAES; seguidamente la Dra. Romina Galeano, realizó una exposición sobre las instituciones encargadas del Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, la visión actual de la acreditación, los beneficios y desafíos de la misma; culminó su disertación recalcando la importancia de someterse a los procesos de la evaluación, y de cumplir con lo que establece la Ley.

La presencia de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en estos eventos académicos es de suma importancia ya que permite fortalecer espacios de intercambio, diálogo y reflexión con las instituciones de educación superior.

El informe fue presentado por los Consejeros Dr. Alberto Ríos y Dra. Romina Galeano.

El informe extenso figura como Anexo X.

El informe fue presentado por la Directora de Evaluación de Programas de Postgrado, Dra. Gavina Gavilán de Weisensee.

El informe extenso figura como Anexo XI.

11) Asuntos Varios.

El Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y los consejeros expresaron sus felicitaciones al Secretario del Consejo Abg. Marcelo Paredes con motivo de su próximo matrimonio el sábado siguiente. Se resaltó este evento personal como una etapa importante de su vida, deseándole éxito en su nueva unión y se reiteró el compromiso de la agencia con la transparencia y la innovación, celebrando el involucramiento activo de los consejeros en las nuevas comisiones de trabajo.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.



**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

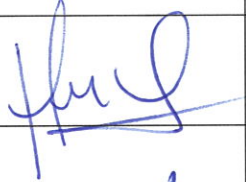
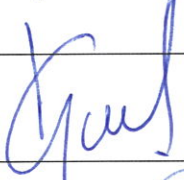
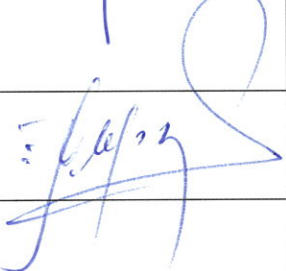
10° Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2026

13:00 a 15:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		Ausente
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		Conectada Virtualmente
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
7	Manuel Antonio María Guanes Nicolí	Miembro Titular		
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente